



MENDOZA, 18 NOV 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17998/15 en el que la egresada Auriane Aliénor FIGUEIREDO FERNÁNDEZ solicita adscripción a la cátedra "*Vestuario y Caracterización*", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

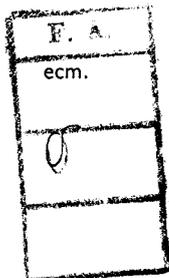
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la egresada Auriane Aliénor FIGUEIREDO FERNÁNDEZ (P.A.A. 210440) a la cátedra "*Vestuario y Caracterización*", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2015-2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La egresada Auriane Aliénor FIGUEIREDO FERNÁNDEZ deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 878



Téc. Unly. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Mgtr. LOIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO